

17340 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Maestro, especialidad de Educación Especial, a impartir en la Facultad de Ciencias de la Educación.

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el 2 de marzo de 1998, aprobó el plan de estudios conducente a la obtención del título de Maestro, especialidad de Educación Especial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades mediante acuerdo de la Comisión Académica adoptado el 7 de mayo de 1998, Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Maestro, especialidad de Educación Especial, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 19 de junio de 1998.—El Rector, Miguel Flórez Lora.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD: SEVILLA						
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL.						
1. MATERIAS TRONCALES						
Ciclo	Curso (1)	Dominio (2)	Asignatura/s una las que la Universidad o su caso, organiza diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)		
				Total	Teóricos	Prácticos
	1º A	Didáctica General.		8T+1A	6	3
	1º A	Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar.		8T+1A	8	1
	1º C	Teorías e Instituciones contemporáneas de Educación.		4T+0,5A	45	

Vinculación a áreas de conocimiento. (5)	
	- Didáctica y Organización Escolar
	- Psicología Evolutiva y de la Educación.
	- Teoría e Historia de la Educación.
	- Sociología.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Vinculación a áreas de conocimiento. (5)
				Total	Técnicos	Prácticos	
	1º 1 C	Educación Física en alumnos con necesidades educativas especiales.		4T+1A	3	2	Desarrollo motor y perceptivo-motor en niños con minusvalías. Actividades Físicas e Iniciación Deportiva adaptadas a niños con deficiencias físicas, psíquicas y sensoriales. Reeducación a través del movimiento. Cuerpo y movimiento como medio de expresión.
	1º 1 C	Expresión Plástica y Musical.		4T+1A	25	25	Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo y expresivo del niño. Contenidos, recursos y materiales para la educación artística. Aspectos terapéuticos y de diagnóstico en la educación especial.
	1º 2 C	Trastornos de conducta y de personalidad		6	5	1	Las alteraciones de comportamiento. Estrategias de intervención ante los problemas de conducta.
	1º 1 C	Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial.		6	4	2	La individualización pedagógica y las estrategias para el tratamiento de diferencias humanas y del aprendizaje en alumnos con dificultades y minusvalías. Diversificación curricular. La organización de centros escolares para atender necesidades de educación especial.
2º A	8T+1A			6	3		Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficit sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.
							- Didáctica y Organización Escolar. - Psicología Evolutiva y de la Educación.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Vinculación a áreas de conocimiento. (5)
				Total	Teóricos	Prácticos	
	2º 2 C	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Auditiva.		6	4	2	Problemas de la audición y el lenguaje. Desarrollo comunicativo y lingüístico. Estrategias de intervención educativa. La integración del deficiente auditivo.
	2º A	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental.		9	5'5	3'5	El retraso intelectual. Deficiencia mental y problemas de aprendizaje. Estrategias de intervención educativa. La integración escolar del deficiente intelectual.
	2º I C	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Motórica.		6	4	2	Etiología de la deficiencia motórica. Desarrollo comunicativo e intelectual. Los sistemas de comunicación no vocales. Estrategias de intervención educativa. La integración educativa del deficiente motórico.
	2º 1 C	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual.		6	4	2	Etiología de la deficiencia visual. Desarrollo comunicativo e intelectual. Estrategias de intervención educativa. La integración educativa del deficiente visual.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento. (5)
				Totalcs	Teóricos	Prácticos		
	3º 2 C	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación		4T+0.5A	3	1'5	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad. - Didáctica y Organización Escolar. - Lenguajes y sistemas informáticos
	3º 1 C	Organización del Centro Escolar.		4T+0.5A	3	1'5	La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.	- Didáctica y Organización Escolar.
	3º 2 C	Sociología de la Educación		4T+0.5A	4'5		Conceptos básicos de sociología. Estructuras, relaciones e instituciones sociales. El Sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo técnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	- Sociología.
	3º A	Tratamientos educativos de los trastornos de la lengua escrita.		9	6	3	Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos en lecto-escritura. Métodos, técnicas y recursos para el tratamiento de la dislexia, disgrafías, disortografías y discalculias.	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. - Psicología Evolutiva y de la Educación.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento. (5)
				Total	Teóricos	Prácticos		
		Practicum		32			Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles, especialmente en aulas de integración de Educación Especial.	- Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de Especialidad, de esta Especialidad de Educación Especial.
			Prácticas de Enseñanza I	16				
			Prácticas de Enseñanza II	16				
	2º A							
	3º A							

ANEXO 2.B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD: SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TITULO DE**MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL****2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)**

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento. (5)
			Total	Teóricos	Prácticos		
1º 2 C	Didáctica y Curriculares del Área de Conocimiento del Medio.	Adaptaciones del Área de Conocimiento del Medio.	5	3'5	1'5	Analís del área de conocimiento del medio en relación a los fines de la Educación Primaria en Andalucía. El conocimiento escolar deseable sobre el medio en Educación Primaria. Las representaciones sobre el mundo de los niños y niñas pequeños. La secuencia de actividades sobre el medio y el enfoque constructivista. La evaluación como proceso de investigación del profesor/a. El seguimiento de las concepciones de los alumnos/as sobre el medio.	- Didáctica de las Ciencias Experimentales. - Didáctica de las Ciencias Sociales
2º 1 C	Problemas básicos del aprendizaje matemático.		6	4	2	Conceptos matemáticos básicos. Didáctica de los conceptos matemáticos básicos. Problemas de aprendizaje matemático. Recursos de enseñanza.	- Didáctica de las Matemáticas.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)								
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido		
			Totales	Teóricos	Prácticos			Vinculación a árreas de conocimiento. (3)
	3º 2 C	Lingüística Infantil y de los trastornos del lenguaje infantil	4'5	3	1'5	Lingüística y lingüística infantil. sistemas Lingüísticos infantiles en sincronía y evolución de los sistemas en la diáronia desde el nacimiento hasta los 12 años. Constitución del sistema infantil verbal estético. Clasificación de las alteraciones del lenguaje. Características lingüísticas de las alteraciones de la voz, de la articulación de la fluidez verbal y del lenguaje oral. Análisis de textos orales infantiles lingüísticamente normales y desviados o patológicos.		- Lengua Española.
	3º 2 C	Interacción social y educación especial.(Tercer Curso)	5	4	1	Integración social y desarrollo personal. Motivación e Inserción social. Teorías sobre el cambio de actitudes. Aprendizaje e Influencia social. El grupo en el desarrollo de la personalidad. Habilidades sociales en educación. Dinámica organizacional y escuela de padres		- Psicología Social.

(1) Librementes incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

ANEXO AL DOCUMENTO Aprobado por la Universidad.

UNIVERSIDAD: SEVILLA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TITULO DE

MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)						Creditos totales para optativas (1): -por ciclo: -por curso
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO		VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Técnicos	Prácticos			
Psicobiopatología del Deficiente e Inadapiado. (Primer Curso 2 C)	8	6	2	Análisis de las variables psico-biopatológicas más relevantes de las personas afectadas de deficiencias y procesos de inadaptación. Descripción de los factores etiológicos (causales) de los trastornos cognitivos-comportamentales de las deficientes e inadaptaciones. Estudio de los factores preventivos y consejo genético en las deficiencias e inadaptaciones.	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	- Didáctica de la Expresión Corporal
Deportes Adaptables y Expressión.(Primer Curso 2 C)	8	4	4	La iniciación deportiva y la expresión corporal en la Educación Especial	- Didáctica de la Lengua y la Literatura.	- Didáctica de la Expresión Corporal
Técnicas de comprensión y expresión oral y escrita. (Segundo Curso 2 C).	5	3	2	Lenguaje oral y escrito: compresión y expresión. Métodos y actividades de enseñanza para el desarrollo de habilidades lingüísticas.	- Teoría e Historia de la Educación.	- Didáctica de la Lengua y la Literatura.
Historia de la Educación Especial. (Segundo Curso 2 C)	6	4	2	Del modelo deficitario al modelo cultural/integrador. Extensión de la escuela y procesos de etiquetaje. Ciencia, política y sociedad contemporánea ante la diversidad. Protección a la infancia marginada. Cárcel, reformatorio y escuela. Deficiencia mental: del ocultamiento a la integración. Atención educativa a personas con deficiencias sensoriales.	- Teoría e Historia de la Educación.	- Didáctica de la Expresión Musical
Musicoterapia (Segundo Curso. 2 C)	5	3	2	Influencia de la música desde el punto de vista terapéutico en la Educación especial. Métodos, técnicas y recursos.	- El diagnóstico inicial del alumno en el proceso de intervención educativa. Métodos y técnicas de observación en el aula. Procedimientos de encuesta: entrevistas, cuestionarios, etc. Elaboración y aplicación de pruebas objetivas. Introducción a los Tests estandarizados. Programas y estrategias de intervención educativa en ámbitos cognitivo, metacognitivo, habilidades sociales, etc.	- Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Diagnóstico de necesidades educativas especiales. (Segundo Curso 2 C)	6	4	2			
ANÁLISIS DEL HECHO RELIGIOSO. (Segundo Curso. 2 C)	4'5	3	1'5	Fundamentación del hecho religioso a la luz de las Ciencias de la Religión. Fenomenología e Historia de las Religiones. La fe y la cultura contemporánea. Rasgos de la cultura actual y actitudes ante el hecho religioso.		Didáctica de las Ciencias sociales.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Técnicos	Prácticos		
Orientación y acción tutorial. (Tercer Curso 1 C)	6	4	2	Multiculturalismo y diversidad en las aulas. La atención a la diversidad en la L.O.G.S.E. Las necesidades educativas de los alumnos: concepto y procedimientos para su determinación. La acción tutorial. Ámbitos de acción tutorial. Funciones del Tutor en la Educación Primaria. El Plan de acción tutorial del Centro Educativo. Técnicas de acción tutorial. Orientación y asesoramiento de padres y profesores para el tratamiento de la diversidad.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
La formación Plástico-Estética en la Educación Especial. (Tercer Curso 1 C)	75	4	35	La formación Plástico-estética en ámbitos especiales. Actividades plásticas ocupacionales.	- Didáctica de la Expresión Plástica
Pedagogía, Didáctica de la Religión y estudio del cristianismo. (Tercer Curso. 1 C) Educación Familiar. (Tercer Curso. 1 C)	45	3	15	Principios de Psicopedagogía religiosa . Didáctica de la E.R.E.P.C. de etapa y P. de aula. Análisis de los fundamentos del hecho religioso cristiano.	- Didáctica de las Ciencias Sociales.
Técnicas de Modificación de Conducta en Educación Especial. (Tercer Curso. 1 C)	6	4	2	Educación Especial y formación de padres. Características de la Educación Familiar. Ambientes familiares y déficit. Familia e integración escolar y social. Colaboración y apoyo familia-centro. Análisis y diseño de programas de apoyo padre-profesores.	- Didáctica y Organización Escolar
Historia del currículum.	6	4	2	Estudio teórico-práctico de los principales procedimientos de modificación de conducta de aplicación práctica en Educación Especial necesaria para los desordenes del comportamiento generalmente asociados al diagnóstico de retraso mental	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Movimiento y juego dramático en la Educación Especial.	5	3	2	El currículum como mediación social y cultura para personas con necesidades especiales. La construcción social de las disciplinas escolares. Políticas educativas y sistemas educativos: la integración. Espacios y tiempos en la organización curricular para sujetos con necesidades especiales. El currículum y los libros de texto.	- Teoría e Historia de la Educación.
Materiales didáctico-terapéuticos elaborados mediante técnicas de expresión plástica.	75	4	35	Medios y recursos a utilizar por el profesor para desarrollar la expresión musical a través del movimiento y el juego dramático en niños con necesidades educativas especiales.	- Didáctica de la Expresión Musical.

3. MATERIAS OPTATIVAS DE RESERVA (en su caso)						Créditos totales para optativas(1): -por ciclo: -por curso:
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO		VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos			
Juego dramático y movimiento en la Educación Especial.	5	3	2	Medios y recursos a utilizar por el profesor para desarrollar la expresión musical a través del juego dramático y el movimiento en niños con necesidades educativas especiales.	- Didáctica de la Expresión Musical.	
Religión y cultura moderna.	4'5	3	1'5	Fenomenología de la Religión en las diversas culturas. Filosofía de la Religión. Rasgos de la cultura contemporánea en la fe cristiana: secularización, irreligiosidad.	- Didáctica de las Ciencias Sociales.	
Síntesis de la Teología Cristiana.	4'5	3	1'5	Iniciación al conocimiento de la Biblia. Moral cristiana (actitudes y comportamiento cristianos). El sentido de la historia (La Escatología).	- Didáctica de las Ciencias Sociales.	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

- ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
- UNIVERSIDAD: SEVILLA
- I. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS
1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE
- (1) MAESTRO - ESPECIALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL
5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO. NO (6).
6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A: (7)
- SI PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
- SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
- SI OTRAS ACTIVIDADES.
- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS. * ver observaciones CRÉDITOS.
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)
7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
- 1º CICLO 3 AÑOS
- 2º CICLO AÑOS
- 8.- DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL		PRÁCTICOS CLÍNICOS
	TEÓRICOS	PRÁCTICOS	
1º	495	365	13
2º	58	275	305
3º	48	235	245

(*) Sin incluir Libre configuración ni optativas.

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso alternativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva total.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias irónicas", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera" etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

Distribución de los créditos	
CICLO	CRÉDITOS
1º	445
2º	52
3º	385
II CICLO	

(1) Se indicará lo que corresponda

(2) Se indicará lo que corresponda según el artículo 4º del R. D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y de 2º ciclo; de solo 2º ciclo) y de las previsiones del R. D. De directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R. D. De directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

CICLO	MATERIAS IRÓNICAS	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	TRABAJOS FIN DE CARRERA	TRABAJO FIN DE CURSO	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRACTICAS	CLÍNICAS	OTROS	TOTAL
1º	445	5	8	11	-	685				
2º	52	6	105	-	-	685				
3º	385	95	12	10	-	70				
II CICLO										

- (1) Se indicará lo que corresponda
- (2) Se indicará lo que corresponda según el artículo 4º del R. D. 1497/87 (de 1º ciclo, de 1º y de 2º ciclo; de solo 2º ciclo) y de las previsiones del R. D. De directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R. D. De directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

PLAN ANTIGUO	(Especialidad)	PLAN NUEVO
Psicosociología de la Educación I. y Psicología de la Educación.	E. Física. E. Física.	
o Psicología I. y Psicología del Niño Preescolar.	Preescolar.	Psicología de la Educación y el Desarrollo en la Etapa Escolar.
o Psicosociología I. o Psicología I.	Preescolar. E. Especial.	
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del anexo 2.A.	Área de Lenguaje.	Preescolar. Lingüística Infantil y de los trastornos del lenguaje Infantil.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R. D. De directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.	Didáctica de las Ciencias. o Didáctica de las Ciencias Sociales. o Didáctica de las Ciencias Experimentales. o Didáctica de las Ciencias Naturales.	Ciencias. CC. Humanas. Preescolar. E. Especial.
(*) Se otorgarán hasta 21 créditos, aplicables a libre configuración, por prácticas en empresas, trabajos académicamente dirigidos y otras actividades. Y en el caso de estudios en el marco de convenios internacionales, se otorgarán, hasta 60 créditos computables a cualquier tipo de materias. Excepcionalmente durante el período de implantación del plan, se podrá entender por otras actividades el exceso de créditos cursados en el plan anterior y que no resulten adaptables al plan nuevo; en este caso se otorgarán hasta 30/5 créditos computables a materias optativas.	Religión I.	Ciencias. CC. Humanas. Lenguas. Preescolar. E. Especial.
1.d- Mecanismo de adaptación: Las convalificaciones / adaptaciones del cuadro adjunto se aplicarán automáticamente. Para aquellas materias o asignaturas que no figuren en el cuadro la adaptación / convalificación se realizará por la comisión correspondiente y en cualquier caso las asignaturas no adaptadas o convalificadas se podrán computar por créditos de libre configuración.	Religión II.	E. Física. Didáctica Católica y su Pedagogía I. o Didáctica Católica y su Pedagogía II.
MECANISMOS DE CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ALUMNOS QUE VINIERAN CURSANDO EL PLAN ANTIGUO (Artículo II. R.D. 1497/87)	Educación Física para Niños con Problemas Motores.	E. Física. Educación Física en alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
PLAN ANTIGUO	(Especialidad)	PLAN NUEVO
Pedagogía II.	Ciencias. CC. Humanas. Lenguas. Preescolar. E. Especial. E. Física.	Prácticas de Enseñanza II. E. Especial.
Organización del Centro Preescolar.	Prescolar.	Dibujo, Manualidades, Expresión Plástica en la Educación Especial, y Música.
Organización del Centro Escolar.	E. Física.	E. Especial. Prácticas de Enseñanza I. Prácticas de Enseñanza II. Expresión Plástica y Musical.
		Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial, y Trastornos de Conducta y Personalidad.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable solo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R. D. 1497/87
b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R. D. 1497/87).
c) Período de escolaridad mínimo, en su caso artículo 9º, 2, 4º R. D. 1497/87)
d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R. D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del anexo 2.A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R. D. De directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

(*) Se otorgarán hasta 21 créditos, aplicables a libre configuración, por prácticas en empresas, trabajos académicamente dirigidos y otras actividades. Y en el caso de estudios en el marco de convenios internacionales, se otorgarán, hasta 60 créditos computables a cualquier tipo de materias. Excepcionalmente durante el período de implantación del plan, se podrá entender por otras actividades el exceso de créditos cursados en el plan anterior y que no resulten adaptables al plan nuevo; en este caso se otorgarán hasta 30/5 créditos computables a materias optativas.
1.d- Mecanismo de adaptación: Las convalificaciones / adaptaciones del cuadro adjunto se aplicarán automáticamente. Para aquellas materias o asignaturas que no figuren en el cuadro la adaptación / convalificación se realizará por la comisión correspondiente y en cualquier caso las asignaturas no adaptadas o convalificadas se podrán computar por créditos de libre configuración.

MECANISMOS DE CONVALIDACIÓN Y/O ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ALUMNOS QUE VINIERAN CURSANDO EL PLAN ANTIGUO (Artículo II. R.D. 1497/87)

PLAN ANTIGUO	(Especialidad)	PLAN NUEVO
Pedagogía II.	Ciencias. CC. Humanas. Lenguas. Preescolar. E. Especial. E. Física.	Prácticas de Enseñanza II. E. Especial.
Organización del Centro Escolar.	Prescolar.	Dibujo, Manualidades, Expresión Plástica en la Educación Especial, y Música.

PLAN ANTIGUO	(Especialidad)	PLAN NUEVO
Didáctica de la Educación Física.	E. Especial.	Educación Física en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
Pedagogía I, y Psicología II y Sociología de la Educación.	Ciencias. CC. Humanas. Lenguas. Preescolar. E. Especial. E. Física.	Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación, y Sociología de la Educación.
Organización Aplicada a la Educación Especial.	E. Especial.	Organización del Centro Escolar.

PLAN ANTIGUO	(Especialidad)	PLAN NUEVO
Historia de la Educación Especial	E. Especial	Historia de la Educación Especial
Biopatologías de las Deficiencias e Inadaptaciones	E. Especial	Psicobiopatología del Deficiente e Inadaptado
Matemáticas, y Didáctica de las Matemáticas	E. Especial	Problemas Básicos del Aprendizaje Matemático
Psicología del Deficiente e Inadaptado, y Didáctica de la Educación Especial	E. Especial	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial

(*) No se establecen incompatibilidades entre asignaturas

(*) Para configurar su currículum el estudiante tendrá que elegir 30,5 créditos optativos y 21 de libre configuración a lo largo de sus estudios. Recomendándose realizarlos en las proporciones establecidas en el cuadro de distribución de los créditos por ciclo y curso.

(*) El número de créditos optativos a ofrecer cada año en el Plan de Organización Docente será como máximo de 72,5.